



## **TEATRO DEL PUENTE**

### **BASES CONVOCATORIA 2020**

Teatro del Puente lanza su convocatoria para las compañías que estén interesadas en ser parte de la programación de este espacio el año 2020.

La trayectoria de este teatro está vinculada al desarrollo de nuevos lenguajes escénicos, la difusión de textos nacionales inéditos y a la consolidación de compañías que tengan una mirada clara sobre el aporte que su proyecto artístico representa para la escena nacional.

El Teatro del Puente es una plataforma de difusión y promoción de las Artes Escénicas que busca consolidar un espacio de encuentro entre los artistas y el público. Para esto ha desarrollado una línea de trabajo que incentiva los procesos creativos que operan como una expresión de nuestra realidad dando cabida a nuevos lenguajes que pongan en tensión las estéticas imperantes con propuestas fundamentadas y coherentes. En esta línea se priorizan estrenos a partir de textos inéditos o nuevas lecturas de obras ya estrenadas

La programación tiene como fin incentivar el desarrollo de propuestas en sintonía con la misión y los objetivos del Teatro del Puente y que preferentemente estén en el proceso de consolidar un trabajo de compañía con un lenguaje diferenciador.  
<http://www.teatrodelpuente.cl/sobre-teatro-del-puente/>

A partir de esta premisa la convocatoria del teatro es una invitación a las compañías nacionales para que presenten sus proyectos los que serán revisados por un comité asesor que definirá las obras que serán parte de la cartelera 2020. Cada año se presenta una centena de proyectos de los cuales se eligen aproximadamente doce, privilegiando aquellos que tengan un carácter innovador, sean claros al definir su propuesta artística y contemplen la línea curatorial del espacio y su público. Así mismo es un elemento relevante que las propuestas se adecuen a las características del espacio.

Todo el material de postulación, carpeta de presentación del proyecto, videos, fotos y cualquier otro adjunto, deberán ser entregados en un pendrive, el cual deberá venir en un sobre cerrado junto al formulario de postulación impreso y firmado.

Las postulaciones de obras de compañías que no sean de la Región Metropolitana se podrán enviar al correo electrónico [info@teatrodelpuente.cl](mailto:info@teatrodelpuente.cl) en la misma fecha y horarios antes mencionados con el asunto POSTULACIÓN 2020.

#### NO SE RECIBIRÁN PROYECTOS FUERA DE PLAZO

Los resultados se darán a conocer durante la segunda quincena del mes de enero 2020 y serán publicados en nuestra página web [www.teatrodelpuente.cl](http://www.teatrodelpuente.cl)

\*La devolución de pendrive será única y exclusivamente el martes 4 de febrero 2020 entre las 15 y las 18 hrs.

Fecha única de recepción de proyectos viernes 06 de diciembre entre las 10:30 y 14 hrs y entre las 15 y 19 hrs.

El Teatro del Puente cuenta con el financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio –a través de su programa Otras Instituciones Colaboradoras- y tiene como objetivo principal aportar al desarrollo cultural del país a través de la promoción de la creación artística en el ámbito de las Artes Escénicas.

